RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS 2019-2020

A todas las personas que participaron dentro de la Convocatoria para la XV Edición del Programa de Especialidad en Derechos Humanos que organizan la CNDH y la Universidad de Castilla-La Mancha, les comunicamos que la selección de los alumnos es el resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y de un exhaustivo proceso de evaluación realizado por un cuerpo colegiado, el cual estuvo integrado por la Secretaria Ejecutiva, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo de esta Comisión Nacional, la Directora General y el Secretario Académico del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).

Agradecemos su interés y participación en esta XV Edición, en la cual se recibieron solicitudes de diferentes puntos del país. A fin de dar cobertura nacional y cumplir con el mandato constitucional que tiene la institución de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, se privilegió la posibilidad de aceptar al mayor número posible de aspirantes.

En la Generación 2019-2020 fueron aceptadas 44 personas de las cuales 30 son mujeres y 14 hombres.

Entre los participantes se encuentran integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, servidoras y servidores públicos que se desempeñan en diversas instancias federales como: Senado de la República, Cámara de Diputados, Secretaría de Gobernación, Fiscalía General de la República, Hospital General de Zona 197 de Texcoco del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Así como de las siguientes instancias estatales: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Correduría Pública de Jalisco, Hospital Pediátrico de Azcapotzalco de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, entre otros.

También participó y fue admitido personal que labora en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, así como de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Los folios de los aspirantes seleccionados se enlistan a continuación:

Folios Seleccionados	
EDH-001	
EDH-002	
EDH-003	
EDH-004	
EDH-005	
EDH-006	
EDH-007	
EDH-008	
EDH-009	
EDH-010	
EDH-011	
EDH-012	
EDH-013	
EDH-015	
EDH-016	
EDH-017	
EDH-018	
EDH-019	
EDH-020	
EDH-021	
EDH-022	
EDH-023	

EDH	-024
EDH	-025
EDH	-026
EDH	-027
EDH	-028
EDH	-029
EDH	-030
EDH	-031
EDH	-032
EDH	-033
EDH	-034
EDH	-035
EDH	-036
EDH	-037
EDH	-038
EDH	-039
EDH	-040
EDH	-041
EDH	-042
EDH	-043
EDH	-044
EDH	-045

Los aspirantes que fueron admitidos deben comunicarse a los teléfonos: 5481-9881, extensiones: 5275, 5110 y 5132 a fin de recibir la información sobre el inicio de clases, que será el próximo lunes 14 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m., en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, ubicadas en Río Magdalena número 108, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

El Comité de Evaluación determinó beneficiar con la beca sobre la cuota de recuperación de la CNDH a 13 mujeres y 7 hombres con los siguientes folios:

Folios Becados
EDH-001
EDH-002
EDH-003
EDH-004
EDH-005
EDH-006
EDH-007
EDH-008
EDH-009
EDH-011
EDH-011
EDH-020
EDH-025
EDH-026
EDH-027

E	DH-030
E	DH-031
E	DH-032
E	DH-035
E	DH-044

Se les recuerda a todas las personas seleccionadas que deberán cubrir 800€ euros de Matrícula de la UCLM.

A los aspirantes que en esta ocasión no fueron seleccionados, les solicitamos de la manera más atenta presentarse antes del día 30 de septiembre del presente año, en las oficinas del Centro Nacional Derechos Humanos, con la finalidad de recoger la documentación que entregaron, en razón a que no podrá ser resguardada por el CENADEH, ya que éste no cuenta con la suficiente capacidad para su almacenamiento.